



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PIOTER
PIOTER – CARCHI – ECUADOR**



PIOTER, 29 Octubre del 2019

**ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL PARA EL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO DEL AÑO 2020**

En la Parroquia Pioter, del cantón Tulcán, provincia del Carchi a los 29 días del mes de Octubre del 2019, siendo las 17H00 horas de la tarde, en el Salón de Usos Múltiples de la parroquia; comparecen a la suscripción de la presente Acta de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos para la Junta Parroquial de Pioter. Por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pioter, debidamente representado por el Ing. Carlos Eduardo Cevallos Orbe. Y por otra parte, el Consejo de Planificación Territorial, el Consejo de Participación Ciudadana, Representantes de los sectores Agrícolas, Ganaderos, Instituciones y demás moradores. Quienes suscriben el presente Documento de socialización de proyectos, obras y aprobación del presupuesto participativo a ejecutarse en el año 2020.

1. Bienvenida a cargo del presidente del GADPR PIOTER, Ing. Carlos Cevallos.
2. Constatación del cuórum
3. Marco Legal
4. Presentación de planes, programas, proyectos y presupuesto 2020 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pioter
5. Recomendaciones
6. Clausura

1. Bienvenida a cargo del presidente del GADPR PIOTER, Ing. Carlos Cevallos

El Ing. Carlos Cevallos agradece la presencia de todas las personas que se dieron cita en las instalaciones del GAD PARROQUIAL para aprobar el presupuesto participativo a ejecutarse en el año 2020. Pide a todos los presentes intervenir de forma ordenada; y deja instalada la Sesión de Presupuestos Participativos.

2. Constatación del cuórum

Existiendo el Quorum reglamentario se procede con la sesión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PIOTER
PIOTER – CARCHI – ECUADOR**



3. Marco Legal

ANTECEDENTES

El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: as ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. Literal 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

El Art. 67 y 68 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece:

Art. 67.- Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Del **COOTAD, Art.64.- Funciones.-** Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquia rural, literal c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PIOTER
PIOTER – CARCHI – ECUADOR**



Del **COOTAD, Art.67.-** Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde, literal c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

4. Presentación de planes, programas, proyectos y presupuesto 2020 para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pioter.

El señor presidente Ing. Carlos Eduardo Cevallos Orbe, da a conocer a todos los presentes el valor económico disponible para Inversión y las propuestas de proyectos en los cuales se los va a Invertir para el año 2020.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIÖTER

PIÖTER – CARCHI – ECUADOR



PRESUPUESTO DE INVERSION PARA EL AÑO 2020		\$ 118194,67	APROBACION		OBSERVACIONES
Nº	Programa, Obra o Proyecto	Monto	SI	NO	
1	Construccion de Adoquinado Y Alcantarillado de la calle Simon Bolivar y Pasaje el Mirador	29594,67	SI		La Obra fue Contratada en el año 2018, con una acreditacion de anticipo de \$ 71.479,07. En Octubre del 2019 el GAD MUNICIPAL DE TULCAN recién deposita su contraparte de la obra \$60,000. La obra se liquidara en el 2020 cuando el GAD PIÖTER tenga disponibilidad economica.
2	Consultoria Actualizacion del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT	20000	SI		COOTAD Art. 64.- Funciones, literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas publicas; ejecutar las acción de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
3	Espectaculos Culturales	6000	SI		Jornadas Culturales y Parroquializacion en el mes de Mayo 2020
4	Mantenimiento de Areas Verdes	1000	SI		Se realizara en mantenimiento de areas verdes de los espacios publicos y vias
5	Mantenimiento de Parque y Espacios Deportivos	1000	SI		Se realizara en mantenimiento de las piletas del parque principal y Espacios Deportivos
6	Mantenimiento de Vehiculo, Tractor Podador y Guadaña	10000	SI		
7	Poliza de Fidelidad, Vehiculo y Maquinaria	600			Es mandatorio pagar poliza de Fidelidad, poliza de Vehiculo y Tractor podador
8	Creacion, Manejo y Mantenimiento de la Pagina Web Institucional y Redes Sociales	5000	SI		Crear y Activar la Imagen de la parroquia, difucion de informacion
9	Re empedrados, comunidades San Francisco y Bellavista	15000	SI		Mejorar las vias de segundo orden de la parroquia Piöter
10	Cambio de tuberia de Agua Entubada de la comunidad de San Francisco	3000	SI		La obra debe realizarse en convenio
11	Construccion de Captacion y Rompe Presion Agua de Riego de la comunidad de San Pedro	3000	SI		La obra debe realizarse en convenio
12	Convenio con el MIES-Programa Adulto Mayor	6000	SI		Mediante el convenio se va hacer la adquisicion de equipos de Rehabilitacion Fisica
13	Convenio con el GPC para la cadena de valor Lacteo	5000	SI		Se construira Mangas Comunitarias
15	Adecuacion de la Casa del Adulto Mayor y Menaje	10000	SI		Es necesario adecuar un espacio para la poblacion Adulta Mayor
17	Capacitacion a la Ciudadania	3000	SI		Realizar capacitaciones sobre emprendimientos y Cursos Vacacionales

Oficina: Calle 23 De Mayo Barrio San Vicente

*Telf: 063015192 - 0996963280
Piöter - Carchi - Ecuador
Email: gadprpioter.48@gmail.com*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PIOTER
PIOTER – CARCHI – ECUADOR**



5. Recomendaciones

El señor Bolívar Cerón-**Presidente de la Asamblea d Participación Ciudadana**, manifiesta que la “Construcción de Captación y Rompe Presión Agua de Riego de la comunidad de San Pedro” en la acequia García se lo viene solicitando desde la Anterior Administración del GAD PARROQUIAL.

La señora Clara Quilismal-**Presidenta de la Asociación Adultos Mayores** de la Parroquia Pioter, solicita verbalmente que se realice la Casa del Adulto Mayor, porque ellos necesitan un espacio de reunión, esparcimiento, para realizar actividades recreativas y rehabilitación.

El señor Julio Vizcaino-**Presidente de la Asociación “Altas Cumbres”** solicita a las autoridades del GAD PARROQUIAL apoyar en los diferentes proyectos que tiene la asociación “Altas Cumbres” para el crecimiento productivo de la leche.

El señor Jesús Villarreal-**Morador de la parroquia Pioter**, manifiesta que el documento PDYOT debería realizarse en territorio, entrevistando a los moradores y haciendo una investigación de campo; que se identifiquen todas las necesidades de la parroquia.

1. Clausura

Una vez Analizados todos los proyectos, obras y Convenios a Ejecutarse en el año fiscal 2020; para constancia de lo estipulado anteriormente, en testimonio de su conformidad y aceptación firman:

Ing. Eduardo Carlos Cevallos O
C.I. 1004018667
PRESIDENTE GADPR-PIOTER



Adjunto, lista de participantes

NOMBRES	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
ilector Chirri	040111207-9	0992127084	Hector Canales Chirri
JESSICA MUÑOZ	040192637-3	0988867814	Jessica Muñoz
Daniela Orbe P.	1726509837	0984748423	Daniela Orbe P.
Andrea Coral	0401298435	0990386986	Andrea Coral
Nixon Imbaquingo	040093036-8	0939474180	Nixon Imbaquingo
Rosa Puente	040118847-9	0992127084	Rosa Puente
Edwin Rodriguez	040172975-1	0994743452	Edwin Rodriguez
Roberto Pizarro	040182559-1	0987099872	Roberto Pizarro
Justo Arcos	1700724717	0483565595	Justo Arcos
Bolívar Geraci	040059958-7	09682112548	Bolívar Geraci
Raúl Ortega	040016586-6	0992532820	Raúl Ortega
Mauricio Mueses	040176163-0	0939663109	Mauricio Mueses
Jesus M Villarreal	0400476321	0996667928	Jesus M Villarreal
Marcelo Chirri	0400849246		Marcelo Chirri
Kathy Cevallos	0401873526	0997639977	Kathy Cevallos
Danny Vizcaino	040153282-5	0960441112	Danny Vizcaino
Aida Cerón	040061842-6	0989021799	Aida Cerón

